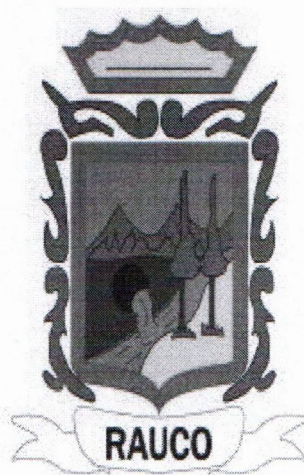


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 019

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



10 de junio 2025



ACTA N° 019 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Raucó, a 010 días del mes Junio del año 2025, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 019 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Eugenia Correa, María Elisa Díaz presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**
- 5.- ANALISIS Y SANCION POSTULACION PROGRAMA "TECHOS SOLARES PUBLICOS 2.0" Y COMPROMETE A DESTINAR EL ESPACIO PARA LA INSTALACION DE PANELES POR 20 AÑOS.**
- 6.- ANALISIS Y SANCION, DE LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE PROYECTO "ADQUISICION BUS MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO CODIGO 40073472.**
- 7.- ANALISIS Y SANCION CONFORME ART 65, LETRA J, DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA LICITACION "CONTRATACION SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SEGURIDAD FIREWALL Y TELEFONIA IP ID 1133353-17-LP25.**
- 8.- VARIOS.**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa Claudia Medina pregunta si hay observaciones en el acta ya leída por los Sres. Concejales.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta ordinaria N° 018 de fecha del 03/06/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal hace mención a los Concejales que sobre sus escritorios se les dejo una carpeta, la que tiene relación con el memorándum N°43, de la encargada de rentas la SRA. Valeria Bravo para que sea analizada y estudiada por los Concejales, ya que estimo prudente enviar antes la información la cual será un próximo punto de la tabla, la aprobación del rol de Patentes.

El Administrador Municipal Don Juan Órdenes comenta que entrego a cada Concejal la información correspondiente a los procesos de adjudicación y contratación del Municipio e informa que durante la semana del 2 al 6 de junio solo hubo una licitación adjudicada correspondiente a la licitación 3843-8L-125 con fecha 4 de junio del 2025 la que corresponde a la adjudicación del convenio de suministros de materiales de ferreterías y construcción de establecimientos educacionales de la Comuna por \$5.300.000 a la constructora IFE LTDA.

El Concejal Marcelo Díaz da lectura a respuesta sobre un pronunciamiento Jurídico, que el mismo había solicitado a la Contraloría General De La Republica en relación a la sesión fuera de numero la cual fue sesión extraordinaria N°5 Del 29 de enero 2025. Fecha en que presentaron permiso y en la cual no hubo cuórum. Dicha sesión estuvo por bastante tiempo en línea y se solicitó en más de una ocasión que se retirara ya que no daba lugar.

En Resumen, a lo leído por don Marcelo Díaz se indica que si la sesión no se realizó por falta de cuórum esta debe entenderse como no celebrada y tomarse en consideración lo dispuesto en el

inciso final del ART 84 DE LA LEY 18.695, en orden a que las sesiones son las que deben ser transmitidas, publicadas y mantenerse disponibles es pertinente concluir que no debe quedar disponible una sesión que no alcanzo cuórum por su valides, debiendo dicha entidad a proceder a eliminar el registro correspondiente de su plataforma.

A su vez don Marcelo Agradece haber bajado la sesión antes mencionada.

La Alcaldesa agrega que la sesión fue bajada de la plataforma. Y recuerda a los concejales que hoy se realizara la comisión de medio ambiente y recuerda que hay muchas personas que están interesadas en participar.

El Concejal Enrique Olivares comenta que el participo de aquella sesión donde hubo falta de cuórum y que no le pareció a bien que se subiera a la plataforma y agradece que esta fuera bajada. También se excusa de no poder participar en la comisión de medio ambiente por tener hora al médico con su esposa.

Tercer punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Expone la SRA. Ana Gutiérrez quien inicia comentado que la modificación presupuestaria obedece a mayores ingresos por aumento de la población per cápita del departamento de salud lo que se ve reflejado en la siguiente gráfica.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147,700,000	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	147,700,000	0
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378, ART. 49.	147,700,000	
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS		
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION.	0	
115-07-00-000-000-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0
115-07-02-000	VENTA DE SERVICIOS		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0
115-08-01-000-000-000	OTROS INGRESOS	0	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196		
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		
115-15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	0	
TOTAL		147,700,000	0

Hace mención que ha habido un incremento dentro de la población beneficiaria, esto durante el año 2020 y 2022 un aumento de 220 población escrita validada por Fonasa, tanto en 2023 y 2024 231 personas inscritas y validadas. Y la proyección de 2024 a 2025 el aumento fue de 225 de la población beneficiaria. Actualmente hay 11.533. personas inscritas y validadas por Fonasa.

En Cuanto a los Egresos se muestra lo siguiente

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO AÑO 2025

RAUCO, 22 DE MAYO DEL 2025

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147,700,000	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	147,700,000	0
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378, ART. 49.	147,700,000	
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS		
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION.	0	
115-07-00-000-000-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0
115-07-02-000	VENTA DE SERVICIOS		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0
115-08-01-000-000-000	OTROS INGRESOS	0	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196		
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS		
115-15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	0	
TOTAL		147,700,000	0

El Concejal Marcelo Díaz agradece por tan clara exposición y a su vez consulta sobre la cuenta 2101 001044 lo que disminuye los 40 millones y también los 25 millones,

A lo que la Sra. Anita explica que el año pasado cuando se elaboró el presupuesto había 3 funcionarios que se encontraban en una categoría y después cambiaron de categoría los que a su vez eran de planta y posteriormente contrata.

El Concejal Díaz consulta también por la cuenta del combustible si quedara disponible para el momento en se realice el cambio de Cesfam. Comenta la encargada que al ser efectuada la entrega del nuevo cesfan recién ahí se podrá realizar adquisición de combustible y licitación correspondiente al seguro que debe tener el edificio.

Consulta también por el servicio de difusión y hace hincapié en que se realice una buena difusión para que las personas tengan claridad del impacto que tendrá este nuevo edificio, también pide se mencione cuáles serán los servicios que se van prestar y pide que se haga lo mayor posible en informar a la comunidad, ya que ha sido puesto en la mesa por los otros colegas también.

La encargada de finanzas dice que el monto que se dejó si bien es poco y no alcanzaría para realizar una difusión tan grande, pero si se contara con algo dejando claro a los concejales que también es una prioridad.

La Alcaldesa también hace hincapié en que hay una planificación programada dentro de este proceso y le da la palabra a la Sra. Belén Briceño para que comente de que trata este proceso.

La Sra. Belén comenta la serie de procesos que se tiene que realizar, los cuales son obligatorios. Uno de estos procesos es la recepción Municipal de esta obra, la que tiene que gestionar unos arreglos viales comenta que esta realización aparece durante el camino de la realización de esta obra. Y agrega que este tema ya está licitado y se comenzara prontamente a trabajar en ese tema. Y al estar finalizado se podrá realizar la recepción municipal final.

Al contar con la recepción municipal se podrá iniciar el proceso de resolución sanitaria. Agrega que son 3 tipos de resolución sanitaria.

Comenta que el trabajo se está realizando paralelamente, ya que viene gente del servicio de salud Maule constantemente a supervisar y a trabajar en conjunto para que la resolución sanitaria se cumpla a cabalidad. Comenta también que están trabajando y preparando la documentación requerida para que cuando se realice la recepción municipal no exista ningún tiempo muerto. Al iniciar la resolución sanitaria hay un tiempo determinado por el Ministerio de Salud El que se podría demorar alrededor de 3 meses en dar la resolución

La alcaldesa hace mención que la directora de Salud se encontraba muy preocupada en realizar esta calendarización, para que exista participación y al ser consultados se pueda entregar respuestas convincentes a los usuarios.

El Concejal Enrique Olivares consulta a la Sra. Anita por las horas extraordinarias ¿si son las autorizadas por la ley? En respuesta la Sra. Anita comenta que el presupuesto está pensado hasta fin de año con todo lo que son los trabajos en que tiene que funcionar el CESFAM en horarios después de las 17: hrs o hasta las 20: hrs y también aquellas actividades en que se tenga que salir a terreno días sábados y domingos. Comenta Don Enrique es importante que se cuente con presupuesto.

Y también comenta a la directora que le parece muy importante el proceso de difusión. Comenta también sobre el proceso de cambio vial, conocerlo ya que fue explicado por la directora de obras en Concejo anterior.

Comenta también que las personas preguntan si habrá nuevas contrataciones como de Médicos o TENS a lo que se les ha respondido no contar con el presupuesto necesario para esto.

La Alcaldesa comenta que está trabajando para poder realizar estos procesos de manera rápida y que el lunes se realizará una reunión con la ministra de salud. También dice estar muy preocupada para que esto funcione también agradece a las encargadas de salud por su excelente trabajo.

El Concejal Juan Poblete Consulta en qué condiciones está el presupuesto para financiar todo lo que se viene en cuanto al CESFAM

Responde el Administrador primero felicitando a las encargadas de salud por ser tan ordenadas. Comenta también que afortunadamente el per cápita ha ido aumentando en población y por lo tanto aumenta también en los ingresos.

Habla también de las horas y comenta que llego una solicitud por parte de la cámara de Diputados, ya que la Contraloría comenzara a auditar las horas extras, como lo fue con las licencias médica. Comenta también que la contraloría está pidiendo que se oficie los descuentos por las paralizaciones en Educación y probablemente en Salud

También dice que se debe ser muy rigurosos con el presupuesto para el 2026, no disparando tazas de contratación, ya que no se tiene recursos adicionales para contratar más funcionarios, porque al parecer no se necesita contratar más funcionarios y se tiene que reconvertir el

recurso humano que hoy existe para efectos de poder trasladarse lo mejor posible con todas prestaciones en el nuevo establecimiento

Menciona la problemática de quedar con dos establecimientos uno funcionando a plenitud y el otro funcionando con otras áreas municipales lo que se tendrá que planificar, pero que sin duda alguna genera un mayor costo. Agrega también que salud no genera ingresos y que se está realizando gestiones para poder realizar este proyecto. Lo que conlleva a un ajuste de gastos.

La Sra. Belén deja muy en claro que no se tendrá dos establecimientos como muchos creen un consultorio y un cesfam, si no que será un solo cesfam ya que este es un proceso de reposición ya que al venir y evaluar se encuentra que no se cumplía con los requisitos mínimos para entregar la atención de salud primaria por lo tanto se tiene que construir una nueva casa que cumpla con los requisitos que se necesita para atención primaria. Dejando en claro que será solo un cesfam y el otro edificio será un edificio aparte que el municipio sabrá a que destinarlo, pero si tendrá que quedar el departamento de salud lo que tiene que ver con el jefe de finanzas, recursos humanos servicios generales, que tiene que ver con todo lo administrativo de salud.

Comenta también que las visitas realizadas el día de ayer son para buscar financiamiento que permita dar el impulso para partir con esta nueva infraestructura.

¿El Concejal Sebastián Cabello consulta por posibles mejoras para las postas en especial por el tema de aseo, ya que los funcionarios de aseo trabajan solo media jornada y menciona que sería importante que estos trabajos fueran de tiempo completo y pregunta también ¿si en el sector del Parrón hay personal que realice el aseo? La Sra. belén responde que no hay personas exclusivas para realizar el aseo en la posta del Parrón para eso se realizan horarios los que son determinados según la disposición de los vehículos del cesfam, ya que hay muchos requerimientos y dice también que los funcionarios no se pueden trasladar en otros vehículos solo, vehículos del establecimiento.

Consulta también si se podrá realizar una plataforma con los medicamentos que hay en la farmacia popular, ya que los vecinos de los sectores más apartados tienen que tomar dos locomociones para poder llegar y encontrarse que no hay medicamentos

La Alcaldesa comenta que se está analizando el tema de la farmacia popular ya que esta tiene un objetivo que es tener los medicamentos que realmente son requeridos. Medicamentos caros para acercar los valores a los vecinos. Y dice que se esta evaluando ya que hubo una observación de parte e Seremi de Salud de que la farmacia no esta cumpliendo la norma, donde se ha ido subsanando y ya esta lista en base a todos los requerimientos y hace hincapié en que la farmacia no puede perder el foco que es tener medicamentos de alto costo que no los puedan comprar la comunidad. Comenta también que la Sra. belén ya está trabajando junto a los químicos para mejoras estos aspectos.

Y comenta sobre la óptica popular quien también está siendo evaluada por temas de proveedor de lentes ya que hay mucha demora en las entregas

El Concejal Marcelo Díaz pregunta por ¿quién asume los costos en caso de daño, deterioro, atentado o vandalismo en contra del nuevo cesfam? Responde el administrador comentando en que se está trabajando en modificación presupuestaria para solventar gastos del seguro. Y dice que desde que la empresa constructora haga entrega de la construcción se debe tener un seguro contra estas acciones mencionadas dice también que los proyectos tienen garantías por concepto de FILC de buena ejecución de las obras, y comenta que al ser entregado se tendrá que financiar seguridad y se prevé por distintas aristas estar completamente seguros. Y dice que la obra en estos momentos no ha sido entregada y que hoy es la constructora quien asume los gastos de iluminación y servicios son con cargos a la constructora.

Toma votación la Secretaria Municipal Modificación presupuestaria N°8 del departamento de Salud. los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Días, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto N°3 de la tabla modificación presupuestaria N°8 del departamento de salud.**

Cuarto punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Expone la Señorita Marcia Rifo, quien inicia mencionando que corresponde a un ajuste de las diferentes cuentas presupuestarias según lo que va en el transcurso del año.
Destaca que el Establecimiento Luis Leitón Rubio hará una importante inversión para mejorar la cancha, infraestructura y promover el desarrollo integral de los alumnos. También detalla las cuentas que disminuyen y aumentan en la siguiente gráfica.

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2025
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
INGRESOS		
TOTAL INGRESOS	-	
GASTOS		
215.21.01.001.009.999 Otras Asignaciones Especiales		5,000,000
215.21.01.001.049.002 Asignación Responsabilidad Técnico-Pedagógica		5,000,000
215.21.01.001.999.000 Otras Asignaciones		10,000,000
215.21.02.001.009.000 Otras Asignaciones Especiales		2,000,000
215.21.02.001.047.002 Asignación Responsabilidad Técnico-Pedagógica		3,000,000
215.22.04.001.000.000 Materiales de Oficina		10,000,000
215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10,000,000	
215.22.04.007.000.000 Materiales y Útiles de Aseo		10,000,000
215.22.04.010.000.000 Materiales para Mant. y Rep. De inmuebles	10,000,000	
215.22.04.012.000.000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		5,000,000
215.22.05.002.000.000 Agua		9,000,000
215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	80,000,000	
215.22.05.007.000.000 Acceso a Internet		20,000,000
215.22.09.003.000.000 Arriendo Vehículos	10,000,000	
215.22.09.006.000.000 Arriendo de Equipos Informáticos		15,000,000
215.22.11.003.000.000 Servicios Informáticos		5,000,000
215.29.05.001.000.000 Máquinas y Equipos de Oficina		5,000,000
215.29.07.001.000.000 Programas Computacionales		6,000,000
TOTAL GASTOS	110,000,000	110,000,000
SUMAS IGUALES	110,000,000	110,000,000

NOTA:
La presente Modificación Presupuestaria corresponde al ajuste de las diferentes cuentas presupuestarias según el movimiento de cada una en el transcurso del año, destacando que el establecimiento Luis Leyton Rubio hará una importante inversión destinada a la reparación de la cancha, con el fin de mejorar la infraestructura y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
JEFE ADMINISTRATIVO
RAUCO
MARCO LEON MORAGA
JEFE ADMINISTRATIVO DAEM RAUCO

RAUCO, 27 de mayo 2025.-

SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
MINISTRO DE FE

El concejal Enrique Olivares Consulta por los materiales mantención y reparación de inmuebles pregunta dónde y también consulta a qué tipo de vehículos se refiere por el arriendo.
A lo que la señorita Marcia responde que es destinado al traslado de los alumnos agrega también que de los 77 millones que fueron aprobados, ya están en el presupuesto y ahora lo que se está haciendo es aumentar por que se están realizando salidas pedagógicas con los niños que se van a cancelar con la ley C. Sobre los materiales es destinado para la escuela Luis Leitón Rubio como se mencionó anteriormente, proyecto que se encuentra en creación para ser licitado en el segundo semestre y se solicitó aumentar el presupuesto para cuando se tenga que realizar el pago la cuenta se encuentre con el presupuesto disponible.
La Alcaldesa comenta que esos recursos no son del Municipio, si no que vienen destinados para invertirlos en ciertas aristas.
La alcaldesa comenta también que se esta viendo la posibilidad de que la Escuela de Quilpoco tenga enseñanza media y se esta viendo las factibilidades con las entidades. Agrega que los apoderados han tomado a bien esta propuesta.
Y lo que se quiere lograr es potenciar los colegios antes de ser entregados a los SLEP
EL Concejal Juan Poblete consulta por los colegios que aun no tienen patio techado
La alcaldesa comenta que lamentablemente se trabaja en contra del tiempo ya que los colegios serán entregados a los SLEP 2027 por lo tanto, todas mejoras se consideran de lo que puede tomar y no se puede crear proyectos grandes por que se no podrán llevar a cabo por tiempo.
El concejal Marcelo Díaz consulta por el colegio del Parrón en cuanto al tema de patio techado, ya que dice que la escuela es el centro neurálgico de la comunidad y solicita invertir en dicha escuela en lo que es infraestructura.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Y consulta por el proyecto de la cancha de la escuela Luis Leitón si este recurso quedara disponible para una vez que este el proyecto sea presentado. A lo que la señorita Marcia le responde que así es.

La Alcaldesa les pide a los Concejales enfocarse en los puntos de la tabla y si hay dudas La Concejal María Eugenia Correa citara a comisión para informar sobre los avances en esta materia.

El Administrador comenta que sobre la escuela Luis Leitón y la mejora en la cancha de esta es un presupuesto que se tiene y nace en base a una idea, la cual es realizar la mejora, la que debe tener un bosquejo. En base a lo que plantea la alcaldesa dice ojalá remitirse a lo que contempla el punto de la tabla y lo demás será abordado de manera en que sea requerido.

El concejal Sebastián Cabello invita a no alargar tanto los puntos ya que todos los puntos de la tabla son de gran interés y si hay dudas se realizan comisiones en donde pueden hablar de manera detallada sobre estos temas.

La alcaldesa dice estar de acuerdo con Don Sebastián y da por cerrado este punto de la tabla.

Toma votación la Secretaria Municipal Modificación presupuestaria N°8 del departamento de Salud. los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, comenta no parecerle lo que se plantea y dice que se debe dar el tiempo necesario para hablar sobre los temas, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, dice que si se formulan preguntas es por las consultas que reciben por parte de la comunidad y dejarles claro sus dudas, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Días, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto N°4 de la tabla modificación presupuestaria N°8 del departamento de salud.**

Quinto punto de la Tabla:

ANALISIS Y SANCION POSTULACION PROGRAMA "TECHOS SOLARES PUBLICOS 2.0" Y COMPROMETE A DESTINAR EL ESPACIO PARA LA INSTALACION DE PANELES POR 20 AÑOS.

Expone Don Cristian Castro quien comienza dando lectura a memorándum que fue entregado a cada concejal. Explica que se requieren como mínimo 350 metros de cubierta y tal y como lo dice el nombre del programa son techos y al salir asignados en la destinación de los recursos se proveerá de paneles fotovoltaicos para suplir y si es posible cubrir en su totalidad la cuenta los costos de luz del edificio, en este caso el edificio consistorial, agrega que solo puede postular un edificio al año. Una de las condiciones que se debe tener es que se debe pagar sobre 12 millones de pesos al año en cuenta de luz. Y sacando promedio el gasto es de un \$1.900. 000. Excediendo largamente lo que pide el programa. Y se espera que se sea muy beneficioso ya que se conseguirá dos objetivos, ir de la mano con la política medio ambiental impulsada por la alcaldesa y también lo que no vendría mal reducir costos básicos y operacionales del Municipio. El Concejal Marcelo Díaz comenta que este proyecto es similar al proyecto de infraestructura deportiva para la escuela de Rauco. Menciona también que hay un compromiso de que los paneles deben estar instalados al menos 20 años en el edificio agrega también que debe haber un compromiso en que el edificio no debe ser modificado en cuanto a infraestructura. Don Cristian comenta que lo que se pide es resguardar la inversión y que si en algún momento sufre algún deterioro la cubierta los paneles deben ser retirados. Para posteriormente ser instalados de manera correcta y así seguir con funcionamiento. Y dice que se habla de 20 años por que es la vida útil de un panel con un buen mantenimiento según sea necesario.

La Alcaldesa invita a enfocarse en los temas medio ambientales y agrega que estos proyectos son muy beneficios para el ahorro financiero.

La Concejal María Eugenia Correa felicita a don Cristian y a su equipo por el excelente trabajo desempeñado agrega también que ella esta dispuata a colaborar en todo lo que sea en desarrollo y crecimiento de la comuna.

La Alcaldesa agradece a don Cristian y vuelve a recordar que esto es un gran beneficio. Y hace hincapié que es una iniciativa que está dentro del plan del trabajo como administración.

Toma votación la Secretaria Municipal análisis y sanción postulación programa "techos solares públicos 2.0" y compromete a destinar el espacio para la instalación de paneles por 20 años. los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, agrega que se realizaron proyectos positivos para la comunidad y también en los colegios, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, menciona que es un proyecto beneficioso de la mano de medio ambiente y ayuda a reducir costos en las arcas Municipales, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba
- Concejal María Elisa Días, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto N°5 de la Tabla análisis y sanción postulación programa "techos solares públicos 2.0" y compromete a destinar el espacio para la instalación de paneles por 20 años.**

Sexto punto de la Tabla:
ANALISIS Y SANCION, DE LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE PROYECTO "ADQUISICION BUS MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO CODIGO 40073472.

Expone Don Cristian Castro dando lectura a memorándum comentando sobre los costos de operación y mantención están valorizados en \$23.402.638 anuales a contar del año 1 de ejecución del proyecto durante el periodo de vida útil del proyecto.

COSTOS DE OPERACIÓN		
Combustible mensual promedio	\$ 350,000	\$ 4,200,000
Sueldo 1 Chofer (Grado 18° Mensual)	\$ 1,200,000	\$ 14,400,000
Permiso Circulación 1 UTM		\$ 68,648
Póliza de Seguro contra terceros (Seguro obligatorio)		\$ 139,990
Revisión Técnica		\$ 34,000
Póliza de Seguros contra accidentes, robo, daños	\$ 180,000	\$ 2,160,000
COSTOS DE MANTENCIÓN		
Mantenciones Preventivas	\$ 20,000	\$ 240,000
Mantenciones Operativas	\$ 180,000	\$ 2,160,000
TOTAL		\$ 23,402,638.-


CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
DIRECTOR SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Agrega don Cristian que ya se cuenta un bus que tiene años y kilometrajes y la gran diferencia de este bus con el anterior es que este tiene una rampla de accesos a personas en situación de discapacidad lo que es muy significativo porque los servicios sociales serán acercados a la comunidad en general. Agrega que este bus tiene 42 asientos del principal estándar en calidad con los buses de alta gama.

El Concejal Olivares consulta ¿A qué fuente de financiamiento va este proyecto? Don Cristian responde la fuente de financiamiento del Gobierno Regional, como se acompaña la ficha donde aparece el subtítulo 29 y aclara que fue un error de especificar en el memorándum los antecedentes. Pero corresponde al subtítulo 29 circular 33 del Gobierno Regional.

Toma votación la Secretaria Municipal análisis y sanción de los costos de mantención y operación de proyecto "adquisición bus municipal Comuna De Raucó código 40073472. los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Días, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto N°6 de la Tabla análisis y sanción de los costos de mantención y operación de proyecto "adquisición bus municipal Comuna De Raucó código 40073472.**

Séptimo punto de la Tabla:

ANÁLISIS Y SANCION CONFORME ART 65, LETRA J, DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA LICITACION "CONTRATACION SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SEGURIDAD FIREWALL Y TELEFONIA IP ID 1133353-17-LP25.

Expone Don Cristian Castro quien inicia mencionando que don Luis Gallardo fue quien se preocupó del sustento técnico de la licitación y ahora se esta en la fase culmine que es el proceso de cerrar los contratos. Y da lectura al memorándum entregado a cada Concejal.

Hace mención que es una licitación a 36 meses, 3 años de servicio. Comenta que fueron dos las empresas que se presentaron y el valor por que se licitaba es de \$97.100.000 impuestos incluidos. Las empresas que se presentaron fueron GTD Manquehue.SAA y grupo metrowam TELECOM SPA. Estudiadas ambas ofertas una de las empresas no cumplía con todos los requerimientos técnicos en cuanto a la documentación presentada. por lo tanto, la empresa que pasa a la segunda fase es la empresa GTD manquehue.SAA lo que queda constatado en acta de apertura de la licitación. Lo que la empresa oferta es un monto de \$94.064.574. agrega que los criterios de evaluación se encontraban en orden dentro de lo requerido.

El Administrador comenta que con esta licitación se está realizando un gran avance en lo técnico. Y que se está realizando un salto de 200 megas a 500 e invita a los Concejales aprobar este punto para comenzar a trabar lo mas prontamente.

Don Cristian comenta que se provee de internet de la modalidad starlink el sector del Parrón lugar apartado y de difícil conectividad, y un punto wifi en la plaza de armas de Rauco.

Don Luis agrega que se aumentan a 500 megas de velocidad y a contar el firewall que se tendrá para la red se tendrá un nivel de seguridad más elevado y manejar de una mejor forma el internet internamente en la institución.

La Alcaldesa agrega que se estaba muy al debe es este tema y que ahora se está realizando un gran avance digital.

Don Marcelo dice preocuparle la seguridad en cuanto a la filtración de datos en el correo institucional y dice que le interesa tener seguridad en cuanto a este tema. Menciona también que le gustaría que no solo el sector de el Parrón se viera beneficiado con la señal starlink y lo mismo con la red wifi publica incluir los sectores mas apartados de la comuna.

Consulta también ¿Qué sucederá cuando se produzca un corte de luz si la empresa da alguna garantía?

Don Luis responde sobre la seguridad de la información y dice que se esta regido por la 21.663 de la ciberseguridad, la que será implementada desde este año y se está realizando los respaldos de la información. Agrega que se realizara una capacitación a los funcionarios para identificar los correos maliciosos

Sobre el soporte energético dice que corresponde al municipio hacerse cargo ya que se debería tener un respaldo energético para los sistemas que involucran al edificio y comenta que frente a un corte de energía como los que ya se han presentado es responsabilidad de las empresas tener un soporte de energía mas robusto.

Don Marcelo comenta que no puede acceder a la plataforma municipal por algunas compañías de internet don Luis le comenta que estudiara sobre lo comentado por el Concejal

Don Cristian comenta sobre los cortes de energía ya que la comuna queda en una especie de blackout y las 2 horas comienzan las compañías telefónicas quedando incomunicados y se está trabajando con reuniones con Don Guillermo quien es nuestro Seremi para gestionar mecanismos de presión para generar una autonomía como en otras ciudades, menciona también que se está postulando a un fondo del ministerio de energía con el APR del Corazón, Palquibudis que es pionero para ver cómo funciona, instalando paneles fotovoltaico en los terrenos disponibles de los APR para que se genere autonomía y reducción en los costos de la luz.

Comenta también sobre los proyectos del Parrón y la plaza de armas ver como funcionan y gestionar con la misma empresa llevarlo a los otros sectores de la comuna.

La Alcaldesa agradece a don Cristian y Don Luis la exposición y comenta que frente a un corte de energía se traslada el generador que está en estadio para que el edificio siga funcionando.

Y hay proyecto de adquirir uno para dejarlo solo acá en caso de algún corte de energía.

- LA Secretaria Municipal le comenta al Concejo que está finalizando el tiempo y pide al honorable Concejo el alargue de la Sesión. Y estando de acuerdo los Concejales se procede a seguir con la sesión.

Don Enrique Olivares pide hablar con la empresa CGE para que se responsabilicen sobre la falta de comunicación que se vive en la comuna frente a los cortes de energía. Y solicita generadores para no quedar des comunicados frente a los problemas que se viven cuando hay falta de energía.

Don Cristian comenta que no es responsabilidad de CGE y comenta que la comuna es cola de línea de muchos sectores y comenta que la comuna tiene una red obsoleta desde el año 2016. Comenta que el tema de los generadores es una solución de ciertos sectores, pero esto es tema de las empresas privadas y se tiene que canalizar por la seremi correspondiente ya que ellos son quienes deben cuidar el servicio que prestan. Y se está realizando la reunión con el Seremi de transportes y telecomunicaciones.

El Concejal Poblete recuerda que este servicio es por 3 años asegurando un servicio vital La Alcaldesa dice que se estará viendo la factibilidad ya que es primera vez que se va con un monto elevado. Agregando que el gasto es necesario por todo lo que incurre como Municipio.

Toma votación la Secretaria Municipal análisis y sanción conforme art 65, letra J, de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades para celebrar el contrato de la licitación "contratación servicio de internet dedicado seguridad firewall y telefonía IP ID 1133353-17-LP25. los Sres. Concejales votan;

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Días, aprueba
- Sra. Claudia Medina, aprueba
- **Se aprueba el Punto N°7 de la Tabla análisis y sanción conforme art 65, letra J, de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades para celebrar el contrato de la licitación "contratación servicio de internet dedicado seguridad firewall y telefonía IP ID 1133353-17-LP25.**

Octavo punto de la Tabla:

VARIOS

- El Concejal Don Marcelo Díaz;

Solicita una vez más apoyo, aunque no sea en un 100 para la reconstrucción de la pasarela del Km 21 que se destruyó en las crecidas del año 2023, reitera el Concejal si habría un apoyo para estas familias, donde hay adultos mayores y frente a otra crecida quedarían aislados.

El Concejal comenta su preocupación por las lluvias que se avecinan y quiere conocer del estado de avance de trabajos realizados en canales, esteros y cauces y cuál sería la contingencia preparada en caso de emergencias, así también las podas de árboles.

Por otra parte, se refiere al tema de seguridad en la comuna y comenta sobre un asalto de un vecino de El Llano, recuerda también asalto en El Parrón hace un tiempo, propone re planificar las rondas periódicas con seguridad ciudadana con Carabineros.

Sobre seguridad vial, indica si no es con recursos directos, poder golpear la mesa a Vialidad o MOP por seguridad de veredas hacia El Llano, que es peligroso más aún en invierno, son riesgos fatales.

Así el Concejal en su intervención da cuenta de la capacitación de Ley Karin a la que asistieron los seis Concejales del 12 al 15 de mayo 2025, la que fue una extensa capacitación sobre la Ley 21.643, siendo esto cumplimiento a lo mandado para la obligatoriedad de haberse capacitado.

- El Concejal Juan Poblete;

Agradece la participación de los Concejales en la sesión de Comisión de Cultura, la que fue provechosa, comenta sobre el Día del Cuequero y de copiar algo bueno de otras comunas como el Baile a la Virgen del Carmen. Agrega el Concejal que hay privados que quieren aportar para hacer más actividades. Comenta por otra parte que Cultura pide una página web.

El Concejal Poblete, se refiere al tema de seguridad en la comuna y menciona el hecho de agresión ocurrido en el estadio, agrega siempre se ha solicitado guardias para los partidos y que ANFA se haga cargo por esta fiscalización.

También Don Juan consulta de como se está trabajando en tema de emergencia.

Por último, en el contexto de intervención de la Directora de Salud, dice parecerle importante estar hablando el mismo idioma en temas de salud, lo que considera importante.

- La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, a raíz de Seguridad Pública, informa que los representantes del Concejo Municipal ante el Consejo de Seguridad deben ser elegidos nuevamente en el mes de Junio, según el acuerdo que se tomó y hasta la fecha, participa el Concejal Don Sebastián Cabello y la Concejal Sra. María Elisa Díaz, se debate sobre el tema y finalmente los Sres. Concejales acuerdan que a contra de este mes sean los Concejales Don Marcelo Díaz y Sra. María Elisa Díaz, representes por seis meses ante el Consejo de Seguridad Pública.

- La Concejal Sra. María Elisa Díaz;

Informa que el día 05 de junio, participó de una reunión de Salud con Don Cote Núñez, quien informó de recursos llegados (\$5.826.047), programa que dura cuatro años y para este será invertido en El Plumeró en distintas actividades.

Menciona también la Concejal, que habló con DIDECO para hacer reunión de Comisión el día martes 17 de junio, a las 15:20 hrs. para abordar temas de social y emergencia, extiende la invitación la Concejal a sus colegas.

La Sra. María Elisa dice haber estado en Palquibudis, se reunió con personas que mencionaron temas sobre la escuela Los Almendros, lo que le llamó la atención, por lo que solicita autorización para que, junto a otros Concejales, puedan visitar este establecimiento.

- La Concejal Sra. Eugenia Correa;

Agradece de parte de la gente de Callejón Santa Inés, El Corazón por el trabajo de la máquina, así también personas de Trapiche por el tema de la arboleda lo que fue solucionado.

También la concejala comenta situación de que el camión recolector, hace más de un año, subió a una solera y quebró la tapa de una cámara, esto informado por la secretaria del APR, recurrieron a la municipalidad, fueron a ver el tema, sacaron fotos, pero a hoy sigue igual, con una base de madera.

También la Concejal se refiere a los baches que tienen la ruta J-60, desde Rauco hasta Palquibudis, lo que está peligroso, más con lluvias.

La Sra. Eugenia, comenta sobre la falta de respeto que se ocasiona en el Concejo y donde se deben regir con protocolos, le parece que, al aprobar un tema, podría darse un argumento antes, demostrar que son autoridades ante la comunidad.

- El Concejal Don Sebastián Cabello;

Comenta sobre solicitud de vecinos de Población Quincharlo; sitios que se compraron y que están completamente inundables para los vecinos, ya que la acequia se borró y el agua que se junta llega a la Población. Recuerda un vecino vino a hablar con la alcaldesa.

También el Concejal se refiere a una solicitud de vecinos para el camino que está entre la Copa y Shell, el que se inunda con las lluvias.

- El Concejal Don Enrique Olivares;

Dice tener el tema de Seguridad que afecta, menciona lo ocurrido en el estadio, el asalto en un sector, sugiere que los que participan del Consejo de Seguridad, debieran hacer planteamiento a Carabineros y PDI para que haya más visitas y rondas, así la gente que viene a hacer daño a la comuna, no se quede, cita como ejemplo personas que había en la plaza una noche a las 21:00 hrs.

- La Alcaldesa comenta que sobre el tema de seguridad dice que este procedimiento fue tomado por Carabineros y derivado a PDI quienes comenzaron a realizar rondas por comuna para apoyar en la seguridad en horarios establecidos por ellos. Comenta sobre las cámaras que hay que están funcionando y hay respaldos para la investigación.
- Hay un proyecto de \$50.000.000 para seguridad lo que se hará saber en su minuto
- También se refiere sobre lo ocurrido en el estadio y dice que cada agrupación que ocupe dicho lugar tiene un documento que respalda, sobre todo incidente que pueda suceder y ellos son los responsables de la utilización del recinto. Y será ANFA quien tenga ver sanciones. Pero el municipio también tomara ciertas sanciones.
- Con respecto a las visitas en los Colegios se coordinará con Don Marcos León, para que se pueda gestionar una vista.
- Con respecto a Cultura dice que es positivo potenciar el aérea. En vista de que es una comisión sugerida por el Concejal Poblete y hace inca pie en que es fundamental el apoyo de todos.

Agradece la participación de los Concejales y les recuerda las distintas comisiones que se realizarán también les comenta a los Concejales que se realizara COGRID.

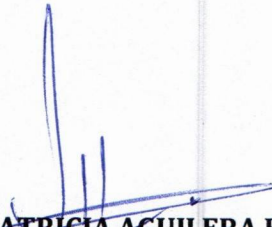
Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:56 hrs.

ACUERDOS:

- Se aprueba el Acta ordinaria N° 018 de fecha del 03/06/2025
- Se aprueba el Punto N°3 de la tabla modificación presupuestaria N°8 del departamento de salud.
- Se aprueba el Punto N°4 de la tabla modificación presupuestaria N°8 del departamento de salud.

- Se aprueba el Punto N°5 de la Tabla análisis y sanción postulación programa "techos solares públicos 2.0" y compromete a destinar el espacio para la instalación de paneles por 20 años.
- Se aprueba el Punto N°6 de la Tabla análisis y sanción de los costos de mantención y operación de proyecto "adquisición bus municipal Comuna De Rauco código 40073472.
- Se aprueba el Punto N°7 de la Tabla análisis y sanción conforme art 65, letra J, de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades para celebrar el contrato de la licitación "contratación servicio de internet dedicado seguridad firewall y telefonía IP ID 1133353-17-LP25.
- Se acuerda que los Representantes por seis meses a contar del mes de junio de 2025, ante el Consejo de Seguridad Pública, sean los Concejales Don Marcelo Díaz y Dña. María Elisa Díaz.



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE